

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Las Cruces

Clave: 08-027 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: D.D. 33. Av. Santiago No 993 Col. Lomas Piebradas C.P. 10000

Fecha de la reunión: 30-JUN-21 Hora: 16:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Segunda instalación para selección de la persona
- 2 representante y auxiliares
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias, anterior para garantizar su publicación en tiempo

| Personas integrantes que convocan | | |
|---|---|---------------------------------|
| Deben convocar al menos 3 integrantes | | las integraciones de 2 personas |
| <u>C. Isaac Marcial Reyes</u> Nombre y firma | <u>Rodrigo Campo Bana</u> Nombre y firma | <u>C.</u> Nombre y firma |
| <u>C. Virginia Rodríguez</u> Nombre y firma | <u>C.</u> Nombre y firma | <u>C.</u> Nombre y firma |
| <u>C.</u> Nombre y firma | <u>C.</u> Nombre y firma | <u>C.</u> Nombre y firma |

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se trata de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.